Universidad de Navarra

Teoría general obligaciones y contratos civiles (Doble RRII/Der/Fil)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

En nuestro día a día pasan desapercibidas las muchas ocasiones en las que entablamos relaciones muy distintas con trascendencia jurídica asumiendo obligaciones que debemos cumplir. Esta asignatura tiene por objeto, por un lado, analizar cuándo esas relaciones jurídicas podríamos calificarlas de contrato; por otro, analizar la dinámica de la obligación y su cumplimiento.

- **Carácter**: Obligatoria
- **ECTS**: 6
- **Curso y semestre**: 3º Gr. Dcho+RRII/Filosofía. Primer semestre
- **Idioma**: español
- **Título**: Teoría general de obligaciones y contratos
- **Profesor responsable de la asignatura**: Prof. Luis Javier Arrieta Sevilla
- **Módulo y materia:** Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

De acuerdo con la **Memoria del Grado en Derecho**, las competencias asociadas a Teoría general de las obligaciones y los contratos civiles son las siguientes:

- *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

- *Competencias específicas*

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA

Lección 1. La relación obligatoria.

1. Concepto de obligación civil.
2. Fuentes de las obligaciones.
3. Obligaciones con vínculo débil.

Lección 2. Tipología de obligaciones.

1. Tipología de prestaciones.
2. Genéricas y específicas.
3. Obligaciones con pluralidad de sujetos.
4. Condiciones y términos.
5. Obligaciones dinerarias.
6. Otras obligaciones.

Lección 3. Cumplimento de las obligaciones

1. Solvens y accipiens. El pago conforme.
2. Pago por tercero.
3. Pago al acreedor aparente.
4. Dación en pago y dación para pago.
5. Compensación de obligaciones.
6. Otros subrogados del cumplimiento.

Lección 4. Incumplimiento de las obligaciones

1. Noción de incumplimiento.
2. El retraso en el cumplimiento.
3. Acción de cumplimiento in natura y por equivalente.
4. Responsabilidad contractual.
5. Resolución por incumplimiento.

Lección 5. Mecanismos de protección del crédito.

1. Acción pauliana y acción subrogatoria.
2. Derecho de retención.
3. Cláusula penal.
4. Arras.
5. Preferencias crediticias.

Lección 6. Modificación de obligaciones.

1. Novación.
2. Cesión de crédito.
3. Asunción de deuda.
4. Cesión de contrato.

Lección 7. Elementos esenciales del contrato.

1. Objeto, consentimiento y causa.
2. Patología en los elementos esenciales.
3. Nulidad y anulabilidad.

4. Ineficacia contractual.

Lección 8. Formación del contrato.

1. Tratos preliminares y figuras precontractuales.
2. Oferta y aceptación.
3. Autonomía contractual
4. Interpretación del contrato.
5. Efectos del contrato en terceros.

Lección 9. Reglas especiales en materia de consumidores.

1. Incidencia del Derecho de consumo en la Teoría General del contrato.
2. Condiciones generales de la contratación.
3. Cláusulas abusivas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. Clases teóricas y clases prácticas

La docencia se organizará en torno a comentarios de jurisprudencia de materias vinculadas con el contenido de las asignatura.

Para la realización de los comentarios de jurisprudencia y la preparación de las sesiones se remitirá una o dos sentencias por ADI con antelación. Asimimos, se remitirá una serie de preguntas a modo de guía de lectura de la sentencia y de los apartados de manual de interés teórico y práctico para la materia.

II. Distribución del tiempo de dedicación

Clases presenciales: 60 h

Trabajos dirigidos: lectura y análisis de sentencias, realización de dictámenes: 35 h

Tiempo de estudio personal: 55 h

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final: 5 puntos.

- Participación en las clases prácticas: 2 puntos.

- Elaboración de dictámenes: 1 punto.

- Examen parcial: 2 puntos.

Independientemente de la calificación acumulada, para superar la asignatura es indispensable obtener, al menos, un 4,5 en el examen final.

El examen parcial constará de una serie de preguntas breves y otras de ópción múltiple. El examen final constará de un caso práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen final constará de un caso práctico.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Luis Javier Arrieta Sevilla **(ljarrieta@unav.es)**

- Despacho 1710 Edificio Ismael Sánchez-Bella.
- Horario de tutoria: Martes de 16.00 a 18.30 (concertar por correo electrónico).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica [se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras indicadas]

- Martínez de Aguirre, Carlos y otros, *Curso de Derecho Civil, II, Vol. I. Teoría General de la obligación y el contrato*, Edisofer, Madrid, 2018. Localízalo en la Biblioteca

- Código civil.

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo Ponce de León, Luis, Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, IV y V, Madrid: Civitas.

- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas.

- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova.